RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: IVAI-REV/2150/2019/I

SUJETO OBLIGADO: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa

COMISIONADA PONENTE: Naldy Patricia Rodríguez Lagunes

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Carlos Martín Gómez Marinero

Xalapa-Enríquez, Veracruz a siete de agosto de dos mil veinte.

RESOLUCIÓN que **modifica** la respuesta del sujeto obligado Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa a la solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el número de folio 00711219 y **ordena** la entrega de la información pendiente de proporcionar conforme a lo solicitado por la parte recurrente.

ÍNDICE

ANTECEDENTES 1
CONSIDERANDOS 2
PRIMERO. Competencia. 2
SEGUNDO. Procedencia. 2
TERCERO. Estudio de fondo 3
CUARTO. Efectos del fallo. 13
PUNTOS RESOLUTIVOS 13

ANTECEDENTES

1. Solicitud de acceso a la información pública. El veinticuatro de marzo de dos mil diecinueve, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la recurrente presentó una solicitud de información a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, en la que requirió lo siguiente:

> ...
> Nombre del Responsable: Coordinación (sic) de Asesores DETALLANDO SUELDO Y COMPENSACIÓN Y NUMERO DE PERSONAL A SU CARGO (sic)
> ...

2. Respuesta del sujeto obligado. El sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de información el cinco de abril de dos mil diecinueve, vía sistema Infomex-Veracruz.

3. Interposición del recurso de revisión. El mismo cinco de abril, la parte recurrente promovió recurso de revisión en contra de la respuesta del sujeto obligado.

4. Turno del recurso de revisión. El diez de abril de dos mil diecinueve, la presidencia de este Instituto tuvo por presentado el recurso y ordenó remitirlo a la Ponencia I.

5. Admisión del recurso y ampliación de plazo para resolver. El dieciséis de mayo de dos mil diecinueve se admitió el recurso de revisión y se dejaron

las constancias que integran el expediente a disposición de las partes para que en un plazo máximo de siete días, manifestran lo que a su derecho conviniera. En la misma fecha, el Pleno del Instituto acordó la ampliación del plazo para presentar el proyecto de resolución.

6. Comparecencia del sujeto obligado. El sujeto obligado compareció al recurso de revisión mediante promoción recibida el seis de junio de dos mil diecinueve, mediante oficio CAIP/2233/2019, recibido el seis de junio de dos mil diecinueve, documento al que anexó el memoramdum CAIP/2283/2019, de veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve y el memoramdum GRH/2621/2019, de tres de junio de dos mil diecinueve, en los que reiteró el sentido de su respuesta.

7. Cierre de instrucción. El tres de agosto de dos mil veinte, se agregaron las documentales señaladas en el numeral 6 de la presente resolución, para que surtieran los efectos legales procedentes, se tuvo por desahogada la vista del sujeto obligado y se declaró cerrada la instrucción, ordenándose formular el proyecto de resolución. Sin que pase desapercibido que la fecha de cierre de instrucción y el turno del proyecto de resolución, obedece al rezago generado con anterioridad al inicio de funciones del actual Pleno.

Seguido el procedimiento en todas sus fases, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer del recurso de revisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, párrafos segundo y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 párrafos séptimo, octavo y noveno y 67, párrafo tercero, fracción IV, apartado 4, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77, 80, fracción II, 89, 90, fracción XII, 192, 215 y 216 de Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Esto es así, porque se impugna la respuesta otorgada por un sujeto obligado a una solicitud de acceso a la información.

SEGUNDO. Procedencia. El recurso de revisión cumple con los requisitos formales y substanciales previstos en los artículos 155, 156, 157 y 159 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en el caso no se actualizan los supuestos de improcedencia o sobreseimiento a que se refieren los numerales 222 y 223 del ordenamiento legal invocado.

Si bien en el caso, la titular de la Coordinación de Acceso a la Información Pública del sujeto obligado, solicitó el desechamiento del medio de impugnación alegando que las manifestaciones del particular distan mucho de la solicitud original, lo que no resulta procedente, porque la

inconformidad del promovente se ciñe al hecho de que se negó el acceso a la información bajo excusas que a su juicio, advierten el grado de opacidad del Organismo Operador de Agua, lo que no implica una ampliación a sus requerimientos iniciales, por lo que al no advertirse la actualización de alguna de las causales de improcedencia, este Instituto debe entrar al estudio de fondo de los recursos de revisión.

TERCERO. Estudio de fondo. La parte recurrente solicitó conocer el nombre del responsable de la coordinación de asesores detallando sueldo y compensación, así como el número de personal a su cargo.

▪ ***Planteamiento del caso.***

El sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de información a través del oficio CAIP/01722/2019, de cinco de abril de dos mil diecinueve, signado por la Coordinadora de Acceso a la Información Pública, documento al que adjuntó el memoramdum CAIP/1771/2019, de veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, signado por la Coordinadora de Acceso a la Información Pública, mediante el que dio trámite a la solicitud de información. Asimismo, acompañó el memoramdum GRH/1637/2019, de cinco de qbril de dos mil diecinueve, documento este último que, al contener la respuesta, se inserta:

Gerencia de Recursos Humanos
Memorándum N° GRH/ 1637 /2019
Xalapa, Ver., 05 de Abril del 2019

Mtra. Rocio Luna García
Coordinador de Acceso a la Información Pública de la
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.,
Presente

Por medio del presente y en atención al memorándum no. CAIP/1771/2019, recibido en esta Gerencia con fecha 26 de marzo del presente año, referente a la solicitud de información bajo el folio 00711219, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 24 de marzo del 2019, en la cual se requiere:

"NOMBRE DEL Responsable: Coordinación de Asesores DETALLANDO SUELDO Y COMPENSACIÓN Y NUMERO DE PERSONAL A SU CARGO" (sic)

Atendiendo a su solicitud, le informo que el Coordinador de Asesores es el C.P. César Emiliano Lezama Gutiérrez, por lo que se refiere a la compensación me permito aclarar que el Coordinador en mención no recibe ninguna prestación con ese nombre, con respecto a su sueldo hago de su conocimiento que esa información se encuentra debidamente publicado en la Fracción VIII, (Remuneración bruta y neta) del portal de esta Comisión.
Proporciono el link correspondiente para su consulta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EvNUTrsWaW76rfbmdVHcgt-vo2fkvo20Sk7up934/edit#gid=1956248827

Por último, le informo que el personal que se encuentra a su cargo son 3 personas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Luis Madrid Méndez
Gerente de Recursos Humanos

RECIBIDO
UNIDAD DE ACCESO

Derivado de lo anterior, la parte recurrente expresó el agravio siguiente:

...
LA INFORMACIÓN ES INCOMPLETA ES OMISA Y LESIONA MI DERECHO
...

Durante la sustanciación del recurso de revisión compareció el sujeto obligado mediante oficio CAIP/2233/2019, recibido el seis de junio de dos mil diecinueve, documento al que anexó el memoramdum CAIP/2283/2019, de veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve y el memoramdum GRH/2621/2019, de tres de junio de dos mil diecinueve, signado por el Gerente de Recursos Humanos, documento en el que reiteró el sentido de su respuesta.

Documentales con valor probatorio pleno de conformidad con lo previsto en los artículos 174, 175, 177, 185, 186 y 187 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, al referirse a documentos públicos expedidos por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y no existir prueba en contrario.

▪ ***Estudio de los agravios.***

Del análisis de las constancias que obran en autos, se advierte que el motivo de disenso planteado es **parcialmente fundado** acorde a las razones que a continuación se indican.

En un principio debe destacarse que el particular si bien no señaló temporalidad específica, debe entenderse que corresponde a la fecha de la presentación de la solicitud en este sentido conforme al criterio plasmado por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el criterio 2/2010 de rubro y texto siguientes:

...
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. ES MATERIA DE ANÁLISIS Y OTORGAMIENTO LA GENERADA HASTA LA FECHA DE LA SOLICITUD EN CASO DE IMPRECISIÓN TEMPORAL. La información que en todo caso debe ser materia de análisis y pronunciamiento sobre su naturaleza, disponibilidad y acceso, es aquélla que en términos del artículo 6° constitucional y 1° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se encuentre en posesión de este Alto Tribunal; es decir, se hubiese ya generado y sea existente al momento del planteamiento de solicitud de acceso. Por ello, en caso de que se solicite información sin que se precise el término temporal, deberá entenderse que es aquella que se hubiese generado y se tenga en posesión al día de la fecha de la solicitud de acceso correspondiente.
...

En el caso, la información solicitada es de naturaleza pública, vinculada con obligaciones de transparencia, en términos de lo dispuesto en los artículos 3, fracciones VII, XVI, XVIII; 4, 5 y 9, fracción VI, y 15, fracción VIII, de la Ley 875 de Transparencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Información que el sujeto obligado genera, administra, resguarda y/o posee en el ámbito de su competencia y funciones que realiza, en términos de lo dispuesto en los artículos 3, fracciones VII, XVI, XVIII, y XXIV, 4, 5, 9 y 15, fracción VIII, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Información que guarda relación con las atribuciones del sujeto obligado de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 36 de la Ley de Aguas del Estado de Veracruz; 101 y 103, fracción I, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Xalapa; 1, 2, 3, 4, fracción VI, inciso b), 9, 30 inciso b), 34 y 35, fracciones III, IV, IX, XIV y XXII del Reglamento Interior del Organismo Operador de los

Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Disposición de Aguas Residuales de Xalapa, Veracruz.

La Gerencia de Recursos Humanos es el área competente para resguardar y/o poseer la información requerida; motivo por el que se concluye que la Coordinadora de Acceso a la Información Pública, realizó los tramites internos necesarios, en el área que por sus atribuciones es competente para emitir pronunciamiento sobre la información requerida, por lo que se dio cumplimiento en lo establecido en los artículos 132 y 134, fracciones II, III y VII, de la Ley 875 de Transparencia, que señalan lo siguiente:

> ...
> Artículo 132. Las Unidades de Transparencia serán las instancias administrativas de los sujetos obligados, encargadas de la recepción de las peticiones de información y de su trámite, conforme a esta Ley.
> En cada sujeto obligado se creará una Unidad de Transparencia, que dependerá directamente del titular.
>
> Artículo 134. Las Unidades de Transparencia tendrán las atribuciones siguientes:
> II. Recibir y tramitar, dentro del plazo establecido en esta Ley, las solicitudes de acceso a la información pública;
> III. Entregar la información requerida, fundando y motivando su resolución en los términos de esta Ley;
> VII. Realizar los trámites internos necesarios para localizar y entregar la información pública requerida;
> ...

Atendiendo además lo dispuesto en el criterio 8/2015, emitido por el Pleno de este órgano colegiado, cuyo rubro y texto señalan lo siguiente:

> ...
> **ATRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE ACCESO DE REALIZAR LOS TRÁMITES INTERNOS NECESARIOS PARA LOCALIZAR Y ENTREGAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA REQUERIDA. DEBE ACREDITARSE.** Para tener por cumplida la atribución de las unidades de acceso de realizar los trámites internos necesarios para localizar y entregar la información pública requerida, prevista en el artículo 29, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, es menester acompañar a la respuesta la documentación expedida por el área o áreas competentes para ello.
> ...

Ahora bien, el sujeto obligado a través del Gerente de Recursos Humanos dio respuesta a la solicitud de información en el que indicó el nombre del Coordinador de Asesores, Contador Público César Emiliano Lezama Gutiérrez, que tiene tres personas a su cargo, que no recibe compensación alguna y que el sueldo puede consultarse en la respectiva fracción VIII del artículo 15 de la Ley de Transparencia del Estado, indicando un vínculo electrónico donde localizar la información.

Respuesta con la que pretendió atender a lo establecido en el artículo 143, primer y penúltimo párrafo, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz que establecen respectivamente: "los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante..." y que "en caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar...".

En este sentido, la respuesta cumple parcialmente que garantizar el derecho a la información de la parte inconforme porque informó respecto del nombre del Coordinador de Asesores y las personas a su cargo, pero no entregó información completa en relación con el sueldo que el mencionado Coordinador percibe.

Ello es así porque el Gerente de Recursos Humanos en relación con el sueldo del Coordinador de Asesores, remitió a un vínculo electrónico, relativo a la obligación de transparencia relativa al sueldo de servidor público y si bien es una conducta acorde al contenido del criterio 14/2015 de este Instituto, relacionado con los documentos mediante los que se acredita el pago a los servidores públicos, son tres a saber, como se aprecia de lo que enseguida se transcribe:

...

Criterio 14/2015

RECIBO DE NÓMINA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. DOCUMENTOS QUE LO CONSTITUYEN. En el recibo de nómina, de conformidad con el artículo 84 de la Ley Federal del Trabajo, se hacen constar los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al servidor público por su trabajo. Ahora bien, conforme a los artículos 29 del Código Fiscal de la Federación; 99, fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta y a la citada Ley Federal del Trabajo, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), la lista de raya y/o el recibo de nómina son los documentos con reconocimiento legal a través de los cuales los sujetos obligados expiden el comprobante del salario de sus trabajadores.

Recurso de revisión: IVAI-REV/1366/2015/I. Ayuntamiento de Jáltipan. 11 de noviembre de 2015. Unanimidad de votos. Ponente: Yolli García Alvarez. Secretaria: Elizabeth Rojas Castellanos.

...

Lo cierto es que el vínculo proporcionado no cumple con el parámetro de temporalidad, pues de acuerdo con el criterio 2/2010 del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la información debe proporcionarse con la que se cuente a la fecha de la solicitud, modo que al mes de marzo de dos mil diecinueve, lo procedente era localizar la información del último trimestre de dos mil dieciocho, en tanto que se localizó la del primer semestre de ese año.

En este sentido, en el caso se proporcionó el vínculo electrónico: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EyLNUTrsWeW76rfhmdVHeqj-yq2fRvrx20XlgTupP34/edit#gid=1356248827, que muestra la información siguiente:

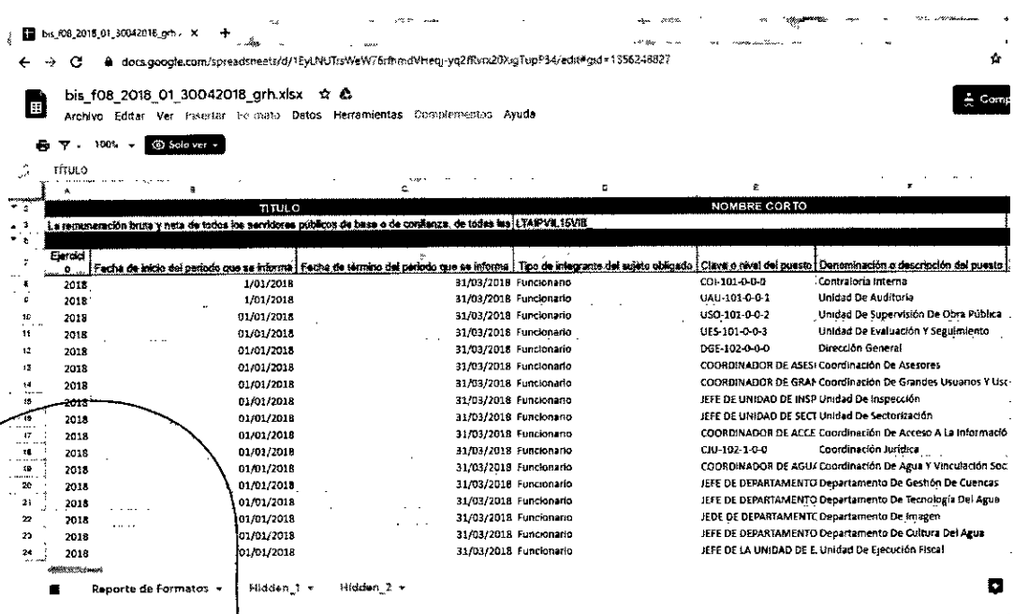

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto
2018	1/01/2018	31/03/2018	Funcionario	COI-101-0-0-0	Contraloría Interna
2018	1/01/2018	31/03/2018	Funcionario	UAU-101-0-0-1	Unidad De Auditoría
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	USO-101-0-0-2	Unidad De Supervisión De Obra Pública
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	UES-101-0-0-3	Unidad De Evaluación Y Seguimiento
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	DGE-102-0-0-0	Dirección General
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	COORDINADOR DE ASESI	Coordinación De Asesores
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	COORDINADOR DE GRAN	Coordinación De Grandes Usuarios Y Usc
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	JEFE DE UNIDAD DE INSP	Unidad De Inspección
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	JEFE DE UNIDAD DE SECT	Unidad De Sectorización
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	COORDINADOR DE ACCE	Coordinación De Acceso A La Informació
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	CJU-102-1-0-0	Coordinación Jurídica
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	COORDINADOR DE AGUA	Coordinación De Agua Y Vinculación Soc
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento De Gestión De Cuencas
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento De Tecnología Del Agua
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	JEDE DE DEPARTAMENTC	Departamento De Imagen
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento De Cultura Del Agua
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	JEFE DE LA UNIDAD DE E.	Unidad De Ejecución Fiscal

bis_f08_2018_01_30042018_grh.xlsx

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Complementos Ayuda

2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	UCO-104-3	
2018	01/01/2018	31/03/2018	Funcionario	DSO-104-3-2-0	Departamento De Supervisión Y Control
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	CO4-101-0-0-0	Contralor Interno
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	COORDINADOR DE RESP	Coordinador De Responsabilidades Adm
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	JEFE DE LA UNIDAD INVE	Jefe de la Unidad Investigadora
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	JEFE DE LA UNIDAD DE E	Jefe de la Unidad De Evaluación, Seguim
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	COORDINADOR DE AUDI	Coordinador de Auditoría Técnica
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	JEFE DE LA UNIDAD DE O	Jefe de la Unidad de Obra Pública
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	JEFE DE LA UNIDAD DE S	Jefe de la Unidad De Supervisión
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	COORDINADOR DE AUDI	Coordinador de Auditoría Financiera y A
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	JEFE DE LA UNIDAD DE G	Jefe de la Unidad de Gestión Financiera
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	JEFE DE LA UNIDAD DE G	Jefe de la Unidad de Gestión Administrat
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	DGE-102-0-0-0	Director General De La Comisión Munici
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	COORDINADOR DE ASES	Coordinador De Asesores
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	COORDINADOR DE GRA	Coordinador De Grandes Usuarios Y Uso
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	COORDINADOR DE ACCE	Coordinador De Acceso A La Información
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	CJU-102-1-0-0	Coordinador Jurídico
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	JEFE DE LA UNIDAD DE E	Jefe De La Unidad De Ejecución Fiscal
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	DFI-103-0-0-0	Directora De Finanzas
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	GAD-103-1-0-0	Gerente De Administración
2018	01/04/2018	30/06/2018	Funcionario	UAD-103-1-0-1	Jefe De Unidad De Adquisiciones

Reporte de Formatos · Hidden_1 · Hidden_2

bis_f08_2018_01_30042018_grh.xlsx

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Complementos Ayuda

Unidad De Construcción Por Administra	Jefe De Unidad De Consti	Departamento De Construcción				
Departamento De Supervisión Y Control	Jefe Del Departamento D	Gerencia De Infraest	Juan Carlos	Alonso	González	Masculino
Contralor Interno	Contralor Interno	Órgano de gobierno	Luis	Guerrero	García	Masculino
Coordinador De Responsabilidades Adm	Coordinador De Respons	Contraloría Interna	Francisco	Escudero	Maldonado	Masculino
Jefe de la Unidad Investigadora	Jefe de la Unidad Investig	Contraloría Interna	Lorena	Cortes	Morales	Femenino
Jefe de la Unidad De Evaluación, Seguim	Jefe de la Unidad De Eval	Contraloría Interna	Rita	Robles	Hernández	Femenino
Coordinador de Auditoría Técnica	Coordinador de Auditoría	Contraloría Interna	Ignacio	Salomón	Quintana	Masculino
Jefe de la Unidad de Obra Pública	Jefe de la Unidad de Obr	Contraloría Interna	José Alberto	Landa	Huerta	Masculino
Jefe de la Unidad De Supervisión	Jefe de la Unidad De Sup	Contraloría Interna	Francisco	Sanabria	Pena	Masculino
Coordinador de Auditoría Financiera y A	Coordinador de Auditoría	Contraloría Interna	Roberto	Arrenillo	Martínez	Masculino
Jefe de la Unidad de Gestión Financiera	Jefe de la Unidad de Gest	Contraloría Interna	Alma Olivia	Herrera	Vega	Femenino
Jefe de la Unidad de Gestión Administrat	Jefe de la Unidad de Gest	Contraloría Interna	Zulelma	Paredes	Travño	Femenino
Director General De La Comisión Munici	Director General De La Co	Dirección General	Jorge	Ojeda	Gutiérrez	Masculino
Coordinador De Asesores	Coordinador De Asesores	Dirección General	Cesar Emiliano	Lezama	Gutiérrez	Masculino
Coordinador De Grandes Usuarios Y Uso	Coordinador De Grandes	Dirección General	Francisco Joaquín	Rodríguez	Cano	Masculino
Coordinador De Acceso A La Información	Coordinador De Acceso A	Dirección General	Rocío	Luna	García	Femenino
Coordinador Jurídico	Coordinador Jurídico	Dirección General	María Del Consuelo	Lagunas	Jiménez	Femenino
Jefe De La Unidad De Ejecución Fiscal	Jefe De La Unidad De Eje	Dirección De Finanzas	Pablo	Herrera	Romero	Masculino
Directora De Finanzas	Directora De Finanzas	Dirección General	Patricia Celia	Ortega	Pardo	Femenino
Gerente De Administración	Gerente De Administración	Dirección De Finanzas	Armando	Vallejo	Correa	Masculino
Jefe De Unidad De Adquisiciones	Jefe De Unidad De Adqui	Gerencia De Adminis	Ismael	Cervantes	Contreras	Masculino

Reporte de Formatos · Hidden_1 · Hidden_2

bis_f08_2018_01_30042018_grh.xlsx

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Complementos Ayuda

No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No
No se otorgan percepciones adicionales en dinero	0	0	No

Reporte de Formatos · Hidden_1 · Hidden_2

bis_f08_2018_01_30042018_grh... ×

docs.google.com/spreadsheets/d/1EyLNUTrsWeW76rfhmdVHeq-yq2fRvnx20XgTupP34/edit#gid=1356248627

bis_f08_2018_01_30042018_grh.xlsx

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Complementos Ayuda

100% Solo ver

No se otorgan percepciones adicionales en dinero

60	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
61	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
62	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
63	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
64	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
65	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
66	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
67	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
68	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
69	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
70	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
71	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
72	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
73	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
74	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
75	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
76	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
77	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
78	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
79	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena
80	Vales de despensa	La prestación se otorga cada 28 días	Ingresos por salario	4697	4534	Catorcena

Reporte de Formatos · Hidden_1 · Hidden_2 · Explora

bis_f08_2018_01_30042018_grh ×

docs.google.com/spreadsheets/d/1EyLNUTrsWeW76rfhmdVHeq-yq2fRvnx20XgTupP34/edit#gid=1356248627

bis_f08_2018_01_30042018_grh.xlsx

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Complementos Ayuda

100% Solo ver

No se otorgan percepciones adicionales en dinero

60	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
61	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
62	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
63	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
64	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
65	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
66	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
67	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
68	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
69	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
70	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
71	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
72	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
73	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
74	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
75	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
76	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
77	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
78	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
79	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No
80	Catorcenal	No se otorgan sistemas de compensación	0	0	No

Reporte de Formatos · Hidden_1 · Hidden_2 ·

bis_f08_2018_01_30042018_grh... ×

docs.google.com/spreadsheets/d/1EyLNUTrsWeW76rfhmdVHeq-yq2fRvnx20XgTupP34/edit#gid=1356248627

bis_f08_2018_01_30042018_grh

Archivo Editar Ver Insertar Formato

Vuelve a cargar el documento para permitir la edición sin conexión Volver a cargar Descartar

Compartir

100% Solo ver

No se otorgan percepciones adicionales en dinero

60	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
61	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
62	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
63	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
64	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
65	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
66	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
67	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
68	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
69	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
70	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
71	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
72	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
73	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
74	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
75	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
76	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
77	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
78	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
79	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No
80	No	No se otorgan gratificaciones	0	0	No

Reporte de Formatos · Hidden_1 · Hidden_2 · Explorar

bis_f08_2018_01_30042018_grh

docs.google.com/spreadsheets/d/1EyLNUTrsWeW76rfhmdVHeq-yq2fRvrx20XgTupP34/edit#gid=1356248827

bis_f08_2018_01_30042018_grh

Archivo Editar Ver Insertar Forma Vuelve a cargar el documento para permitir la edición sin conexión. Volver a cargar Descartar

100% Sólo ver

No se otorgan percepciones adicionales en dinero

	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
60	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
61	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
62	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
63	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
64	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
65	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
66	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
67	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
68	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
69	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
70	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
71	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
72	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
73	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
74	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
75	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
76	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
77	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
78	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
79	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No
80	0	0	No	No se otorgan comisiones	0	0	No

Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2

bis_f08_2018_01_30042018_grh

docs.google.com/spreadsheets/d/1EyLNUTrsWeW76rfhmdVHeq-yq2fRvrx20XgTupP34/edit#gid=1356248827

bis_f08_2018_01_30042018_grh

Archivo Editar Ver Insertar Forma Vuelve a cargar el documento para permitir la edición sin conexión. Volver a cargar Descartar

100% Sólo ver

No se otorgan percepciones adicionales en dinero

	AD	AF	AG	AP	AS	AT	AU	AV
60	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
61	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
62	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
63	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
64	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
65	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
66	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
67	No se otorga la prestación de	0	0	No	Día de las Madres	1000	1000	Anual
68	No se otorga la prestación de	0	0	No	Día de las Madres	1000	1000	Anual
69	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
70	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
71	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
72	No se otorga la prestación de	0	0	No	Día de las Madres	1000	1000	Anual
73	No se otorga la prestación de	0	0	No	Día de las Madres	1000	1000	Anual
74	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
75	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
76	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
77	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
78	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
79	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No
80	No se otorga la prestación de	0	0	No	En este trimestre no se paga	0	0	No

Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2

bis_f08_2018_01_30042018_grh

docs.google.com/spreadsheets/d/1EyLNUTrsWeW76rfhmdVHeq-yq2fRvrx20XgTupP34/edit#gid=1356248827

bis_f08_2018_01_30042018_grh

Archivo Editar Ver Insertar Forma Vuelve a cargar el documento para permitir la edición sin conexión. Volver a cargar Descartar

100% Sólo ver

No

	AW	AX	AY	AZ	BA	BB
60	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
61	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
62	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
63	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
64	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
65	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
66	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
67	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
68	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
69	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
70	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
71	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
72	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
73	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
74	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
75	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
76	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
77	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
78	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
79	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0
80	No se otorgan estímulos	0	0	No	En este trimestre no se otorgaron apoyos	0

Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2

bis_f08_2018_01_30042018_grh

docs.google.com/spreadsheets/d/1EyLNUTrsWeW76rfhmdVHeq-yq2fRvrx20XlgTupP34/edit#gid=1356248827

bis_f08_2018_01_30042018_grh

Archivo Editar Ver Insertar Format Vuelve a cargar el documento para permitir la edición sin conexión. Volver a cargar Descartar

Compartir

100% Solo ver

	BC	BD	BE	BF	BG	BH
60	0	No	0	0	No	0
61	0	No	0	0	No	0
62	0	No	0	0	No	0
63	0	No	0	0	No	0
64	0	No	0	0	No	0
65	0	No	0	0	No	637
66	0	No	0	0	No	0
67	0	No	0	0	No	531
68	0	No	0	0	No	538
69	0	No	0	0	No	0
70	0	No	0	0	No	695
71	0	No	0	0	No	850
72	0	No	0	0	No	0
73	0	No	0	0	No	0
74	0	No	0	0	No	0
75	0	No	0	0	No	0
76	0	No	0	0	No	0
77	0	No	0	0	No	695
78	0	No	0	0	No	0
79	0	No	0	0	No	0
80	0	No	0	0	No	0

Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2

bis_f08_2018_01_30042018_grh

docs.google.com/spreadsheets/d/1EyLNUTrsWeW76rfhmdVHeq-yq2fRvrx20XlgTupP34/edit#gid=1356248827

bis_f08_2018_01_30042018_grh

Archivo Editar Ver Insertar Format Vuelve a cargar el documento para permitir la edición sin conexión. Volver a cargar Descartar

Compartir

100% Solo ver

	BJ	BK	BL	BM	BN
60	Semestral	0	Anual	0	0 No
61	Semestral	0	Anual	0	0 No
62	Semestral	0	Anual	0	0 No
63	Semestral	0	Anual	0	0 No
64	Semestral	0	Anual	0	0 No
65	Semestral	0	Anual	0	0 No
66	Semestral	0	Anual	0	0 No
67	Semestral	0	Anual	0	0 No
68	Semestral	0	Anual	0	0 No
69	Semestral	0	Anual	0	0 No
70	Semestral	0	Anual	0	0 No
71	Semestral	0	Anual	0	0 No
72	Semestral	0	Anual	0	0 No
73	Semestral	0	Anual	0	0 No
74	Semestral	0	Anual	0	0 No
75	Semestral	0	Anual	0	0 No
76	Semestral	0	Anual	0	0 No
77	Semestral	0	Anual	0	0 No
78	Semestral	0	Anual	0	0 No
79	Semestral	0	Anual	0	0 No
80	Semestral	0	Anual	0	0 No

Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2 Explorar

bis_f08_2018_01_30042018_grh

docs.google.com/spreadsheets/d/1EyLNUTrsWeW76rfhmdVHeq-yq2fRvrx20XlgTupP34/edit#gid=1356248827

bis_f08_2018_01_30042018_grh

Archivo Editar Ver Insertar Format Vuelve a cargar el documento para permitir la edición sin conexión. Volver a cargar Descartar

Compartir

100% Solo ver

	BP	BQ	BR	BS	BT	BU
60	0	0	Semestral	0	0	No
61	0	0	Semestral	0	0	No
62	0	0	Semestral	0	0	No
63	0	0	Semestral	0	0	No
64	0	0	Semestral	0	0	No
65	0	0	Semestral	0	0	No
66	0	0	Semestral	0	0	No
67	0	0	Semestral	0	0	No
68	0	0	Semestral	0	0	No
69	0	0	Semestral	0	0	No
70	0	0	Semestral	0	0	No
71	0	0	Semestral	0	0	No
72	0	0	Semestral	0	0	No
73	0	0	Semestral	0	0	No
74	0	0	Semestral	0	0	No
75	0	0	Semestral	0	0	No
76	0	0	Semestral	0	0	No
77	0	0	Semestral	0	0	No
78	0	0	Semestral	0	0	No
79	0	0	Semestral	0	0	No
80	0	0	Semestral	0	0	No

Abrir Explorar (Alt+Mayús+A)

Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2 Explorar

bis_f08_2018_01_30042018_grh

Archivo Editar Ver Insertar Forma

Vuelve a cargar el documento para permitir la edición sin conexión. Volver a cargar Descartar

Compartir

	BV	BW	BX	BY	BZ
60	0	0	0	0	0
61	0	0	0	0	0
62	0	0	0	0	0
63	0	0	0	0	0
64	0	0	0	0	0
65	0	0	0	0	0
66	0	0	0	0	0
67	0	0	0	0	0
68	0	0	0	0	0
69	0	0	0	0	0
70	0	0	0	0	0
71	0	0	0	0	0
72	0	0	0	0	0
73	0	0	0	0	0
74	0	0	0	0	0
75	0	0	0	0	0
76	0	0	0	0	0
77	0	0	0	0	0
78	0	0	0	0	0
79	0	0	0	0	0
80	0	0	0	0	0
81	0	0	0	0	0

Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2

bis_f08_2018_01_30042018_grh

Archivo Editar Ver Insertar Forma

Vuelve a cargar el documento para permitir la edición sin conexión. Volver a cargar Descartar

Compa

	CA	CB	CC	CD
60	No	16590	12591	C catorcenal
61	No	6172	4933	C catorcenal
62	No	9191	7340	C catorcenal
63	No	16590	12591	C catorcenal
64	No	5223	4166	C catorcenal
65	No	9555	7634	C catorcenal
66	No	16590	12591	C catorcenal
67	No	9462	7521	C catorcenal
68	No	8012	6297	C catorcenal
69	No	31431	23328	C catorcenal
70	No	20991	16021	C catorcenal
71	No	21290	16230	C catorcenal
72	No	21290	16180	C catorcenal
73	No	21290	16180	C catorcenal
74	No	13440	10607	C catorcenal
75	No	26054	19514	C catorcenal
76	No	20899	15956	C catorcenal
77	No	13384	10568	C catorcenal
78	No	13438	10605	C catorcenal
79	No	13226	10443	C catorcenal
80	No	13240	10454	C catorcenal

Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2

bis_f08_2018_01_30042018_grh

Archivo Editar Ver Insertar Forma

Vuelve a cargar el documento para permitir la edición sin conexión. Volver a cargar Descartar

Compartir

	CD	CE	CF
60	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
61	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
62	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
63	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
64	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
65	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
66	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
67	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
68	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
69	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
70	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
71	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
72	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
73	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
74	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
75	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
76	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
77	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
78	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
79	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0
80	C catorcenal	No se otorgan otras prestaciones similares	0

Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2

Explorar

bis_f08_2018_01_30042018_grh

Archivo Editar Ver Insertar Format Vuelve a cargar el documento para permitir la edición sin conexión. Volver a cargar Descartar Compartir

	CB	CH	CI	
60	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
61	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
62	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
63	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
64	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
65	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
66	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
67	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
68	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
69	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
70	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
71	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
72	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
73	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
74	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
75	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
76	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
77	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
78	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
79	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No
80	0	No	No se otorgan prestaciones en especie	No

Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2 Exportar

bis_f08_2018_01_30042018_grh

Archivo Editar Ver Insertar Format Vuelve a cargar el documento para permitir la edición sin conexión. Volver a cargar Descartar Compar

	CJ	CK	CL
60	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
61	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
62	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
63	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
64	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
65	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
66	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
67	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
68	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
69	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
70	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
71	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
72	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
73	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
74	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
75	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
76	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
77	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
78	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
79	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos
80	No	Peso	Gerencia de Recursos Humanos

Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2

bis_f08_2018_01_30042018_grh

Archivo Editar Ver Insertar Format Vuelve a cargar el documento para permitir la edición sin conexión. Volver a cargar Descartar Compar

	CL	CM	CN	CO
60	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
61	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
62	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
63	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
64	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
65	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
66	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
67	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
68	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
69	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
70	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
71	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
72	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
73	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
74	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
75	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
76	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
77	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
78	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
79	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	
80	Gerencia de Recursos Humanos	07/06/2018	30/06/2018	

Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2

Contenidos publicados a los que se les da valor probatorio pleno, conforme a los artículos 167 y 169 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, pues los datos publicados en dichas páginas constituyen un hecho notorio por formar parte del

conocimiento público a través de tal medio. Sirve de criterio orientador la tesis I.3o.C.35 K (10a.), (registro 2004949) de rubro: **PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL"**, de los que se advierte que si bien consta información relativa al sueldo de trabajadores entre los que se encuentra el Coordinador de Asesores, lo cierto es que se trata de información correspondiente al segundo trimestre de dos mil dieciocho, lo que incumple con la entrega de la información actualizada a la fecha de la solicitud de información.

CUARTO. Efectos del fallo. En consecuencia, al resultar **parcialmente fundado** el agravio expuesto, lo procedente es **modificar** la respuesta emitida por el sujeto obligado, con apoyo en el artículo 216, fracción III, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y **ordenar** al sujeto obligado que entregue y/o ponga a disposición de la parte recurrente la información, en los siguientes términos:

> Realice la búsqueda de la información ante la Gerencia de Recursos Humanos y proporcione de manera electrónica, la información relativa a los sueldos, salarios y remuneraciones del Coordinador de Asesores, correspondiente a la información de conformidad con la obligación establecida en el artículo 15, fracción VIII, de la Ley 875 de Transparencia del Estado, pero actualizada al cuarto trimestre de dos mil dieciocho.

Lo que deberá realizar en un **plazo que no podrá exceder de cinco días,** contados a partir de que cause estado la presente resolución, lo anterior en términos de los artículos 218, fracción I; 238, fracción I y 239 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Toda vez que de actuaciones no consta que las promociones remitidas por el sujeto obligado durante la sustanciación del recurso de revisión se hayan hecho del conocimiento de la parte recurrente, deberán remitirse al particular como documento adjunto a la notificación que se haga de la presente resolución.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se **modifica** la respuesta del sujeto obligado y se le **ordena** que proceda en los términos y plazos establecidos en el apartado de efectos de esta resolución.

SEGUNDO. Envíese a la parte recurrente las documentales remitidas por el sujeto obligado, como documento adjunto a la notificación que se haga de la presente resolución.

TERCERO. Se informa a la parte recurrente que:

a) Deberá informar a este Instituto, si se permitió el acceso a la información y si le fue entregada y recibida la misma en los términos indicados en este fallo, en el entendido que, de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada. Lo que deberá realizar dentro del plazo de tres días hábiles posteriores al en que el sujeto obligado cumpla con lo mandado en la presente resolución o de que fenezca el plazo otorgado para su cumplimiento; y

b) La resolución pronunciada puede ser combatida por la vía ordinaria mediante el Recurso de Inconformidad, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro de los quince días hábiles siguientes a que surta efectos la notificación de la resolución; lo anterior de conformidad con el artículo 215, fracción VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO. Se indica al sujeto obligado que:

a) En el término de tres días hábiles siguientes al que cumpla esta resolución, deberá informar a este instituto de dicho cumplimiento;

b) Se previene al titular de la Unidad de Transparencia que, en caso de desacato de esta resolución, se dará inicio a los procedimientos contemplados por la ley de la materia.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 218, fracciones III y IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido; destacando que se encuentran suspendidos los plazos y términos, por lo que esta notificación surtirá efectos el primer día hábil siguiente al en que concluya la suspensión, en términos del Acuerdo ODG/SE-52/15/07/2020 emitido por el Órgano de Gobierno de este Instituto, publicado el dieciséis de julio de dos mil veinte en la Gaceta Oficial del Estado.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos los integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la secretaria de acuerdos, con quien actúan y da fe.

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta

María Magda Zayas Muñoz
Comisionada

José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado

Elizabeth Rojas Castellanos
Secretaria de acuerdos